

# Convivencia y Conflictividad Escolar

Raúl Ortega Mondaca<sup>1</sup>

La **convivencia escolar** es el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan al interior de un establecimiento educativo. Incluyendo todas las interacciones que desarrollan los diferentes actores escolares, tanto al interior de cada estamento como interestamentalmente.

Todas las personas que se vinculan y relacionan en un establecimiento educacional, le dan vida a su convivencia, siendo a su vez responsables (aunque sea en parte) de su mantención, mejora o deterioro.

Lamentablemente, en algunas comunidades escolares la convivencia sufre cuatro procesos de reducción que imposibilitan su intervención pedagógica:

- **Reducción de la convivencia a temáticas disciplinarias:** En muchos establecimientos hablar de convivencia escolar es sinónimo de disciplina. Claramente la disciplina de un establecimiento es parte fundamental de la convivencia, pero no su totalidad. Realizar esta reducción implica necesariamente considerar a las y los estudiantes como los/as únicos/as responsables del deterioro de la convivencia, en la medida en que son el actor que comete las faltas de disciplina. A su vez, a las y los inspectores/as se les asigna la responsabilidad de abordar la convivencia como contención disciplinaria.
- **Reducción de la convivencia a conmemoración de fechas significativas:** Es habitual que en los establecimientos educacionales se entienda que trabajar la convivencia es planificar, desarrollar y/o evaluar algún acto cívico o actividad

---

<sup>1</sup> Sociólogo, miembro del Núcleo de Educación del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile.

extracurricular. Por ejemplo, “el día del estudiante”, “día del profesor”, “día de la madre” o “mes de la patria”, efectivamente sirven para trabajar pedagógicamente algunos temas, pero no abordan la cotidianidad de las relaciones sociales que ocurren en el establecimiento. No son suficientes para generar reflexión y aprendizaje sobre las formas de tratarse al interior del establecimiento y fuera de él.

- **Invisibilización de algunos actores escolares:** Otro proceso de reducción de la convivencia, es la tendencia a invisibilizar a algunos actores escolares presentes en el establecimiento, como algunos/as asistentes de la educación, las y los auxiliares, manipuladoras/es de alimentos, porteros/as, etc. Muchas veces también las y los apoderadas/os sufren esta invisibilización, no reconociendo el importante rol que juegan en la convivencia de todo el establecimiento y en los procesos educativos de las y los estudiantes.
- **Desarrollo de temas de la convivencia a partir de “lo valórico”:** Un último proceso de reducción se vincula con el abordaje de los temas de convivencia exclusivamente desde una perspectiva valórica, donde los adultos de la escuela, docentes y directivos principalmente, intentan homogenizar, transmitir e imponer sus propios valores a las y los estudiantes y apoderadas/os, no reconociendo en ellos y ellos sujetos capaces de presentar una articulación valórica propia y variada. Peor aún, muchos valores trabajados usualmente por los y las docentes y orientadoras/es de los establecimiento, como por ejemplo el amor, el respeto, la verdad, la solidaridad, entre otros, son conceptos demasiado abstractos, donde cada docente posee sus propias opiniones y definiciones, dificultando la articulación de un trabajo pedagógico sistemático, coherente y concreto.

Claramente estos cuatro procesos sólo vienen a mermar las posibilidades de trabajar pedagógica y democráticamente la convivencia escolar en los establecimientos

educacionales, reproduciendo distancias generacionales y sociales en desmedro de los procesos educativos.

La idea es reconocer **la convivencia escolar como parte fundamental de la pedagogía y la construcción de sujeto**, que se realiza cotidianamente en la escuela a través del trato directo entre los actores. Las relaciones profesor – estudiante, apoderado – directivo, estudiante – estudiante, entre otras posibilidades, son el contexto donde acontece la actividad pedagógica, donde las y los estudiantes generan aprendizajes y por lo tanto son parte de esos aprendizajes. Por ejemplo, una relación vertical y frontal de traspaso de conocimientos entre un profesor o profesora y “sus alumnos/as”, no sólo se logra la memorización de los contenidos, sino además se genera personas sumisas y apáticas con respecto a su entorno y su crecimiento personal y social.

Existen muchos tipos de convivencia escolar y cada uno de éstos repercutirá de forma diferenciada en los actores escolares, ya sea en la construcción de sujeto de las y los estudiantes, las condiciones laborales y profesionales de docentes, directivos y asistentes, cercanía de las apoderadas y los apoderados, inserción en la comunidad, etc.

Más allá de las reducciones en su abordaje y conceptualización, la convivencia escolar incluye necesariamente las siguientes cinco dimensiones:

- Normativa escolar vigente.
- Organización y participación de los actores escolares.
- Metodologías y didácticas de clase.
- Identidad y sentido de pertenencia de los actores escolares.
- Conflictividad escolar y formas de abordaje.

Si la convivencia escolar es el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan en el establecimiento educacional, el deterioro de una o más de estas relaciones constituye la aparición de diferentes grados de **conflictividad escolar**.

Cualquier tipo de convivencia presenta conflictos, esto no es bueno ni malo, sino simplemente real, pues el deterioro de una relación social es una posibilidad siempre presente en la vida en sociedad. En este sentido, resulta pertinente distinguir entre **conflicto** propiamente tal y **crisis**, como parte visible de un conflicto pero no como su totalidad.

**Conflicto:** Relación social deteriorada entre dos o más personas. Vínculo social desgastado o valorado negativamente por una o más de las partes que lo mantienen. Es una forma concreta de tratarse, no reducible a hechos puntuales o intenciones de los diferentes actores.

**Crisis:** Situación puntual en el tiempo y el espacio, que quebranta negativamente la cotidianeidad del establecimiento, llamando la atención de los actores que la presencian u observan. Constituye un síntoma de un conflicto existente entre dos o más actores, como la punta de un iceberg que por más vistosa y gigantesca que aparezca, oculta una enorme masa de hielo bajo la superficie. Una Crisis es una situación que detona una alarma pero que no constituye en sí el tema de fondo, llama la atención pero también distrae y oculta el deterioro cotidiano y soterrado en la forma de relacionarse entre las involucradas o los involucrados. Por ejemplo golpes, hurtos de útiles, insultos, amenazas, peleas, etc.

De esta forma, un conflicto escolar repercute pedagógicamente deteriorando la convivencia y detonando una o varias crisis al interior de la comunidad educativa. Por ejemplo, si dos amigas de un mismo curso, se ven envueltas en un triángulo amoroso con el pololo de una de ellas, probablemente su relación se deteriorará progresivamente (conflicto) pudiendo generar roces, pelambres, discusiones y peleas de forma reiterada

(varias crisis), impidiendo el desarrollo de las clases y perjudicando a todos los involucrados e involucradas.

Claramente el establecimiento tiene múltiples opciones frente a un conflicto como éste, por una parte puede decidir no intervenir y dejar que las y los estudiantes resuelvan sus problemas de forma privada. También puede sancionar a los involucrados en cada una de las crisis que se produzcan al interior del colegio, considerando cada hecho como un tema separado. Y por último, puede abrir espacios de diálogo e intervención que busquen solucionar el conflicto, considerándolo una oportunidad pedagógica para el desarrollo de aprendizajes de las y los involucrados/as directos e incluso del resto de la comunidad escolar.

Usualmente, en el sistema escolar, el conflicto es reducido sólo a su expresión más visible, es decir, a las diferentes crisis que se presentan en un establecimiento escolar. Por lo demás, **son tratadas casi exclusivamente como faltas de las y los estudiantes** y están muchas veces consagradas en el Reglamento Interno o Manual de Convivencia a través de las **normas** y **sanciones** a aplicarse en caso de trasgresión. En otras palabras, la convivencia escolar es reducida a sus aspectos disciplinarios, trabajando en forma puntual caso a caso, sin producir aprendizajes ni cambios en como se tratan las y los estudiantes.

**Sanciones:** La aplicación de las sanciones posee ciertas características específicas que podemos enumerar, las que constituyen una particular manera de abordar los conflictos.

- La aplicación de la sanción interviene sobre la crisis puntual que es visible en un tiempo y espacio determinado, una agresión física, una agresión verbal, el deterioro del mobiliario, etc.

- La intervención en crisis aplica la sanción buscando reparar la situación o actuar punitivamente sobre el o la culpable. En la aplicación de la sanción se rotula a un sujeto como culpable de transgredir la normativa de la escuela que regula las relaciones entre los actores y alterar el orden de la institución.
- La aplicación de la sanción es ejercida por docentes, directivos e inspectores de manera unilateral sobre el o la estudiante que han transgredido la norma, haciéndose manifiesto un diferencial de poder ejercido por los adultos de la escuela hacia los estudiantes.

Poco a poco están tomando fuerza otras formas de abordar los conflictos, que pretenden dejar de lado su aspecto confrontacional y simplista de falta y sanción, reemplazándolo por un abordaje pedagógico que reconoce la inherencia del conflicto a la vida social y abre la posibilidad de intervenir positivamente en los conflictos escolares.

Una nueva forma de abordar los conflictos escolares, **requiere de la voluntad personal** de quienes vivencian un conflicto específico, pero también del **apoyo institucional del colegio**, que respalde el proceso de abordaje, y por último, de **Estrategias de Resolución Alternativa de Conflictos (ERAC)**, que orienten a los actores de la comunidad escolar, sobre visiones, herramientas y técnicas que permitan solucionar conflictos y obtener aprendizajes significativos durante el proceso.